



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

N° 011-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 13 ENE 2022

VISTO:

El Memorando N° 0006-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA, Informe N° 003-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA, Informe N° 224-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA-UCT, Informe N° 395-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-OPP, Informe N° 136-2021-GRA/GRI/DRTCA-OPP-A.I., Oficio Múltiple N° 028-2021-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA e Informe N° 199-2021-GRA/GG-GRIDRTCA-DA-UCT;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 136-2021-GRA/DRTCA-OPP-A.I. de fecha 20 de diciembre del 2021, el Responsable de Informática remite información para la elaboración de los Estados Financieros de cierre contable del 2021, señalando que en el Ejercicio Presupuestal 2021 de la Cuenta Contable 1507.03.02, razón por ello que remite el Inventario por minorizado por el importe de S/. 35,278.00, los mismos que corresponden a la compra de Softwares. De los cuales se obtienen los siguientes:

Concepto	Fecha Adquisición	Precio Unitario
IMPORTE QUE GIRA PARA CANCELAR LA ORDEN DE COMPRA N° 0253, FACTURA N° 09574, REG. SIAF N° 2028. -LICENCIA QUE SISTEMA OPERATIVO SERVER 2008. -SOFTWARE SQL SERVER STANDARD 2008 SINGLE 228-09421	15/12/2010	5,600.00 2,900.00

Concepto	Fecha Adquisición	Precio Unitario
IMPORTE QUE GIRA PARA CANCELAR LA ORDEN DE COMPRA N° 043, REG. SIAF N° 1663 FACTURA N° 001-000154 -CODIGO FUENTE DE SOFTWARE PARA EL SISTEMA DE DATOS DE AUTORIZACION	17/12/2014	7,900.00

Concepto	Fecha Adquisición	Precio Unitario
IMPORTE QUE GIRA PARA CANCELAR LA ORDEN DE COMPRA N° 056, FACTURA N° 12902, REG. SIAF N° 1011 -ADQUISICION DE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS SERVER 2012 DE 64 BITS EN ESPAÑOL	27/05/2016	3,100.00

Concepto	Fecha Adquisición	Precio Unitario
IMPORTE QUE GIRA PARA CANCELAR LA ORDEN DE COMPRA N° 044, FACTURA N°, REG. SIAF N° 509 -ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS CORPORATIVO- ESET ENDPOINT ANTIVIRUS	09/05/2019	10,858.00

Concepto	Fecha Adquisición	Precio Unitario
IMPORTE QUE GIRA PARA CANCELAR LA ORDEN DE COMPRA N° 0173, FACTURA N°, REG. SIAF N° 1118 -ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS PARA SERVIDOR	28/08/2019	4,920.00

Total : 35,278.00

ORDENES DE COMPRA PARA SU REBAJA:

- Orden de Compra N° 044 con un total de 10,858.00
- Orden de Compra N° 173 con un total de 4,920.00



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 011-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 31 ENE 2022

Que, conforme se desprende de los cuadros anteriores las adquisiciones realizadas ascienden a un monto de 35,278.00 de los cuales, los 02 últimos cuadros que son adquisiciones de software de Antivirus según Ordenes de Compra 044 y 173 respectivamente, que suman un total de 15,778.00 estos ya se deben de registrar como gastos definitivos porque las licencias de antivirus ya han caducado; por consiguiente solicita que la Unidad de Contabilidad y Tesorería realice la rebaja contable cargando a la Cuenta de Gastos Definitivos;

Que, con Informe N° 224-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA-UCT de fecha 31 de diciembre del 2021, el Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería remite al Director de Administrador su informe para Rebaja de la Cuenta Contable (1507.0302), en atención al informe del Responsable de Informática sobre el análisis e inventario de la cuenta contable 1507.0302 por adquisición de softwares por un importe de 35,278.00 soles, que con la órdenes de compra N° 44 y 173 del Ejercicio Presupuestal 2019 se efectuó la adquisición de softwares antivirus por un importe de 10,858.00 y 4,920.00 soles respectivamente; los mismos que en suma ascienden a un total de 15,778. soles; los cuales deben ser registrados como gastos definitivos ya que las licencias del antivirus han caducado al periodo 2020; según **Nota de Contabilidad** que se detalla:

5506 OTROS GASTOS DIVERSOS	S/. 15,778.00
5506.01.05 Otro Activos	
1507 OTROS ACTIVOS	S/. 15,778.00

Que, mediante Memorando N° 006-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA de fecha 07 de enero del 2022, el Titular de la Entidad dispone a la Directora de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutivo de rebaja de cuenta contable, en atención al Informe N° 003-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA-DA elevado por el Director de Administración, y según Nota de Contabilidad detallada en el Informe N° 224-2021-GRA-GG-GRI-DRTCA-DA-UCT por el Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería;

Que, estando a lo previsto por la Ley Marco de Bases de Descentralización N° 27783 y su modificatoria Ley N° 28543, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y modificatoria Ley N° 27902; Ley N° 30225, Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Ley N° 27444, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Decreto Legislativo N° 1440 Ley del Sistema Nacional de Presupuesto que deroga en parte la Ley N° 28411y, en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 0381-2020-GRA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la REBAJA CONTABLE de la Cuenta Contable 1507.0302 por adquisición de softwares por el importe de S/. 35,278.00 soles; y las órdenes de compra N° 44 y 173 del Ejercicio Presupuestal 2019 por la adquisición de software antivirus por un importe de S/. 10,858.00 y S/. 4,920.00 soles respectivamente, ascendente al monto total de S/. 15,778.00; los cuales deberán ser registrados como gastos definitivos, debido a que las licencias del antivirus caducaron el periodo del 2020; según **NOTA de CONTABILIDAD**, que se detalla a continuación:



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES DE AYACUCHO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL

Nº 011-2022-GRA/GG-GRI-DRTCA

Ayacucho, 13 ENE 2022



5506 OTROS GASTOS DIVERSOS	S/. 15,778.00
5506.01.05 Otro Activos	
1507 OTROS ACTIVOS	S/. 15,778.00

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al Director de Administración y la materialización de la presente, dentro del plazo previsto por Ley.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, al Jefe de la Unidad de Contabilidad y Tesorería, Dirección de Administración, Dirección de Asesoría Jurídica y demás órganos estructurados de la Entidad para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Ing. Tony Vilchez Yarithulaman
Director Regional